



ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESION DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN,

DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas con cero minutos del día catorce de octubre del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia, publicados en el portal web institucional de este Municipio en el apartado de normatividad mismos que pueden ser vistos y descargados en las siguientes ligas electrónicas:

<http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20170505102739.pdf>,

<http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20171005112853.pdf>,

en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la **vigésima primera sesión del Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, Nuevo León**, estando presentes los C.C. CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Anticorrupción de este municipio, quien fungirá como Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, quien fungirá como Vocal del Comité, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de Asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Deliberación para declarar la ampliación del término de la solicitud de información con número de folio 01258420;**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de Asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de fecha 03 de mayo del 2017, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia de fecha 03 de octubre del 2017, se encuentran presentes los suscritos.

II.- Deliberación para declarar la ampliación del término de la solicitud de información con número de folio 01258420.

VISTA.- La solicitud de información con número de folio: **01258420** presentada por el C. (...) en fecha 30 treinta de septiembre del año 2020 dos mil veinte, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se tiene a la vista en el referido medio electrónico, por lo que se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Tomando en cuenta la naturaleza de la solicitud de información con número de folio **01258420** planteada por el C. (...) respecto a:

"Se pide el monto por cobrar o recuperar por el pago pendiente de multas de tránsito, desagregado en los años 2019, 2018, 2017, 2016, 2015. Se pide el monto de ingresos solo por multas pagadas de tránsito desagregado en los años 2019, 2018, 2017, 2016, 2015".

A razón de que la información que solicita el particular, se encuentra en diversas carpetas y bases de datos mismas que pertenecen a años y administraciones anteriores, es por lo cual el mismo amerita un estudio minucioso que requiere de una búsqueda exhaustiva que necesita más tiempo del estipulado en el primer párrafo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León en los archivos de la Dirección Egresos, así como en la Dirección de Salud de éste Municipio, éste Comité de Transparencia decide otorgar una ampliación del término para rendir respuesta a las dependencias anteriormente mencionadas, según lo establecido en los artículos 57, 58 y 157 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.



Por lo anteriormente expuesto, éste Comité de Transparencia acuerda:

UNICO.- Éste Comité determina confirmar la ampliación dentro del plazo de la solicitud de acceso a la información con número de folio **01258420**;

Así lo acuerdan y firman por unanimidad los **C.C. CUAUHEMOC LOZANO CONTRERAS**, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Anticorrupción de este Municipio, Presidente del Comité; **JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ**, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este Municipio, Secretario Técnico del Comité; y **AMADOR MONTIEL BONILLA**, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este Municipio, Vocal del Comité.
RÚBRICA.-----

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada a la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 16:32 dieciséis horas con treinta y dos minutos del día 14 catorce de Octubre del año 2020 dos mil veinte, en que tuvo verificativo la reunión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.



CUAUHEMOC LOZANO CONTRERAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ



JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



AMADOR MONTIEL BONILLA
VOCAL

La presente hoja corresponde al Acta número 21/2020, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.